

ENCUENTRO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

ALICANTE, 26 Y 27 ABRIL 2018

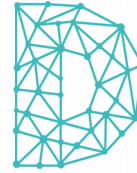


Memoria final.



ÍNDICE

1. Ponencia. Koldo Unceta, Primera Distinción en Cooperación Descentralizada.
2. Espacio técnico: conclusiones
3. Declaración del XI Encuentro de Comunidades Autónomas y Cooperación al Desarrollo.



1. Ponencia.

Koldo Unceta, Primera Distinción en Cooperación Descentralizada.

Cuando uno lleva 35 años dedicado a la cooperación para el desarrollo, como cooperante, como asesor, o como docente e investigador, la verdad es que lo que menos se espera es que un buen día te llamen y te digan que los representantes de las CC. AA. han decidido otorgarte un reconocimiento como este que me habéis dado.

No suele ser habitual que se reconozca la labor de estudio y de investigación sobre la cooperación. En primer lugar, porque la investigación en Ciencias Sociales no está muy valorada en la sociedad actual. Y en segundo término, porque la cooperación al desarrollo en particular, por desgracia, tampoco está muy valorada dentro del mundo académico.

Por ello, tras la sorpresa inicial, cuando Federico Buyolo me comunicó que me habéis otorgado esta distinción, tanto yo como el resto de la gente del equipo, nos sentimos muy agradecidos. Y así os lo quiero transmitir de todo corazón, en mi nombre y, en cierto modo, en el de todas las personas que llevan trabajando conmigo en estos temas desde hace ya un buen puñado de años.

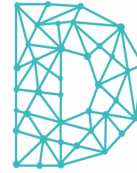
La verdad es que no corren buenos tiempos para la cooperación al desarrollo. Hace ya años que las dinámicas políticas y sociales mayoritarias apuntan más bien en otra dirección. El discurso hoy en día hegemónico nos habla todos los días de la necesidad de abrir nuevos espacios para el mercado, de profundizar en la mercantilización de todos los órdenes de la vida como forma de satisfacer mejor las necesidades humanas. La consecuencia de esta forma de ver las cosas es muy clara, aunque sea un poco duro reconocerlo: “Si quieres la prosperidad olvídate de la solidaridad, y dedica todas tus energías a competir en mejores condiciones en un mercado cada vez más exigente”.



Vivimos un tiempo en el que asistimos, entre sorprendidos e impotentes, a un aumento constante de la desigualdad, a la pérdida de derechos laborales, políticos, y de otro tipo, al ascenso de los fundamentalismos nacionales y religiosos, a la infamia de los emigrantes y refugiados que son rechazados en las fronteras europeas y en las de otros países, o a la amenaza del cambio climático y la zozobra de no saber qué mundo vamos a dejar a nuestros nietos,... Pero lo malo es que, junto a todo esto, asistimos también al rápido deterioro y a la creciente insignificancia de las instituciones internacionales surgidas tras la segunda guerra mundial –empezando por las NN.UU.- y a la decadencia acelerada de los valores que inspiraron el surgimiento de la cooperación internacional y la solidaridad entre los países hace 70 años.

Llevamos ya un tiempo en el que a los países más desfavorecidos se les dice que dejen en segundo plano las políticas de desarrollo, y se afanen en incorporarse lo más rápidamente posible a la globalización, pues es ahí donde podrán encontrar solución a sus problemas. En este contexto, la cooperación internacional resiste como puede, y trata de hacerse oír, aunque el ambiente sea cada vez menos propicio para ello. Y es en estas circunstancias es donde, paradójicamente, más sentido y más importancia adquiere, en mi opinión, esto que hemos venido a llamar cooperación descentralizada, es decir, la cooperación que se lleva a cabo en los ámbitos locales y subestatales.

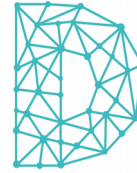
Los gobiernos centrales tienen una enorme responsabilidad a la hora de cooperar para regular los flujos financieros, para detener el cambio climático, para poner en marcha una fiscalidad internacional justa, para proteger los derechos humanos, para detener las guerras y el negocio de las armas, y, en definitiva, para avanzar de manera coherente y coordinada en la lógica de la Agenda 2030. Sin todo ello, sin un nuevo marco de cooperación internacional, difícilmente podrá haber –en un mundo globalizado e interdependiente como el que estamos- políticas de desarrollo viables en los distintos países y territorios.



Por ello, es fundamental que mantengamos un elevado nivel de exigencia hacia los Estados y sus gobiernos, para que trabajen y legislen en favor de los derechos de las personas y no solo en función de las exigencias de las empresas. Ahora bien, en esta época de globalización, las políticas de desarrollo tienen sobre todo una dimensión territorial. Mientras la mayoría de los gobiernos centrales, apremiados por el contexto internacional, o víctimas de sus prejuicios ideológicos, profundizan en el declive de las políticas sociales, ahondan en una fiscalidad cada vez más injusta y regresiva, o ceden a las presiones para abrir más y más oportunidades de negocio al sector financiero y a las grandes empresas transnacionales...; mientras todo ello sucede, digo, muchos gobiernos locales y subestatales, en unas y otras partes del mundo, siguen intentando promover políticas de desarrollo, proveer de servicios esenciales a la gente, e impulsar actuaciones y estrategias orientadas a incrementar el bienestar de la ciudadanía, la justicia social, la equidad de género, o la protección del medio ambiente.

No se trata de idealizar la política local o territorial, pues también en ese ámbito anida a veces la corrupción y el desdén hacia la situación de la gente más desfavorecida. Pero qué duda cabe que, si en algún ámbito puede hablarse hoy en día de políticas de desarrollo, es principalmente en los ámbitos subestatales. Ahora bien, el mayor o menor éxito de esas políticas depende de varios factores entre los que, en mi opinión, cabe destacar, en primer lugar, las capacidades sociales presentes en cada territorio; en segundo término, la calidad de sus instituciones; y, finalmente, los lazos existentes con las instituciones y las sociedades locales de otros lugares. Y es ahí, en donde el papel de la cooperación subestatal o descentralizada adquiere todo su sentido y toda su importancia.

Ya conocéis que nuestro análisis y nuestra perspectiva sobre esta cuestión difieren de los que se han plasmado en otros trabajos y estudios que se han hecho sobre la cooperación descentralizada, y que se han centrado sobre todo en aspectos cuantitativos. La mayoría de esos trabajos han tendido a juzgar la calidad o la importancia de la cooperación llevada

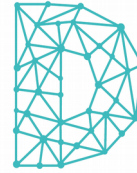


a cabo en cada territorio únicamente –o principalmente- en función del aumento o de la disminución de los fondos presupuestarios de carácter público destinados a tal fin.

Nosotros, por el contrario, pensamos que la clave está en otro sitio. Pensamos que está en la potencialidad que muestre cada territorio para, a través de las políticas de cooperación, movilizar recursos y capacidades locales hacia la solidaridad con otros territorios y, como consecuencia de ello –o a la par de ello- generar también una mayor conciencia en lo relativo a la solidaridad y las políticas de desarrollo en el plano interno, en nuestros propios territorios.

Para nosotros la clave de la cooperación descentralizada no es construir sistemas de cooperación como los de los Estados o los gobiernos centrales, tratando de replicar a pequeña escala lo que estos hacen, y dotándose de idénticos instrumentos y convocatorias. Para nosotros la contribución de los Ayuntamientos o de las CC.AA. a la lucha contra la pobreza y a la solidaridad, no debe medirse solo en función de la cuantía de los fondos destinados a la cooperación, sino también del impacto generado por los mismos en la propia sociedad; de su capacidad para abrir nuevos espacios de participación y colaboración ciudadana para la solidaridad; y de su relación con una estrategia de coherencia de políticas y de avance hacia los ODS.

A lo largo de bastantes años hemos tenido la ocasión de examinar miles y miles de proyectos de cooperación, de estudiar en profundidad los planes y las políticas de cooperación de muchos Ayuntamientos y de todas las CC.AA. Hemos publicado bastantes informes, varios libros, decenas de artículos, e incluso se han realizado dentro del grupo algunas tesis doctorales sobre el tema. Pues bien, después de todo este trabajo, estamos absolutamente convencidos de que la contribución principal que puede hacerse a la cooperación desde los ámbitos locales y subestatales tiene que ver con la capacidad de implicar y movilizar a las sociedades locales; con la capacidad de aportar los recursos y



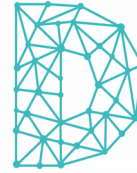
conocimientos propios de cada lugar, de generar conciencia en nuestros municipios y comunidades de que vivimos en un mundo interdependiente y globalizado, en el que, de algún modo, todos tenemos que responsabilizarnos de la suerte de todos.

En nuestra opinión, el dinero y los presupuestos públicos de cooperación son importantes, incluso muy importantes, pues son una herramienta clave para apoyar esa movilización de las sociedades locales, ese poner en juego todas las capacidades que existen en nuestros municipios, en nuestras mancomunidades, en nuestras CC.AA.

Hablamos de capacidades y recursos que están a veces en los propios Ayuntamientos, en las Consejerías de los gobiernos autonómicos, en las Agencias de Desarrollo Local, en las Diputaciones, en las Universidades, en las mancomunidades de servicios, en los Hospitales y los Centros de Salud, en las organizaciones de mujeres, en los Colegios Profesionales, en los grupos ecologistas y de defensa del medio ambiente, en las empresas de economía social, en las organizaciones que luchan por potenciar la agricultura local y el consumo de proximidad, y en tantas instituciones, entidades y grupos que conforman el tejido social de nuestros territorios y que, con una adecuada política de cooperación, pueden ser incorporadas a este esfuerzo solidario.

Se trata de sectores que pueden tejer lazos con gentes de otros países que tienen preocupaciones y especializaciones similares, de sectores que pueden enriquecerse mutuamente, y contribuir a crear dinámicas solidarias. Que pueden, en definitiva, contribuir a acercar, en lugar de alejar, a las sociedades de unos y otros lugares. Todo esto, que es algo muy difícil de hacer desde el nivel central -especialmente en países tan grandes y diversos como éste-, sí puede hacerse en cambio en los ámbitos locales y subestatales.

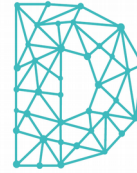
Como ya hemos señalado en muchas ocasiones, las ONGD tienen una larga trayectoria en cooperación y atesoran una extraordinaria experiencia. Por consiguiente, todo ello



debería aprovecharse adecuadamente para poner en marcha estas nuevas dinámicas locales y territoriales de cooperación a las que me refiero. Pero, como escribí en un artículo publicado hace más de 15 años, las ONGD no deberían trabajar con la idea de ser la única representación solidaria de nuestras sociedades. En el momento presente, en el actual mundo internacionalizado y globalizado, la solidaridad debe extenderse a todo tipo de sectores y entidades, y las ONGD deberían dejar de verse a sí mismas como intermediarios financieros –que recogen y canalizan fondos públicos o privados- para pasar a ser sobre todo intermediarios sociales, entidades capaces de movilizar e incorporar a la cooperación nuevos recursos, y nuevas energías y conocimientos de nuestra sociedad.

No estamos en 1950, ni en 1960. Ni siquiera en 1980. En la globalización financiera en la que vivimos, en la que el dinero se traslada masivamente desde unos a otros lugares del mundo sin que –como pasaba en otros tiempos- haya leyes que lo impidan o lo limiten, en esa situación, digo, por muy elevados que fueran, los presupuestos dedicados a la cooperación por parte de un Ayuntamiento o una Comunidad Autónoma, seguirían siendo una pequeñísima gota, en un océano en el impera la desregulación financiera, en el que las empresas se trasladan entre países de un día para otro, en el que el dinero que debería servir para el desarrollo de la sociedad vuela a los paraísos fiscales, o en el que la riqueza generada con el trabajo de unas gentes tributa injustamente, y a la baja, en países situados a miles de kilómetros.

Como ya he señalado, con esto no estoy restando importancia a la aportación económica desde las instituciones. Esas aportaciones son todo un símbolo para la ciudadanía y es importante mantenerlas, e incluso incrementarlas. Pero lo que deseo subrayar es que, el dinero aportado por las entidades locales y los gobiernos autónomos puede tener un efecto multiplicador si se orienta a facilitar proyectos y actividades capaces de movilizar

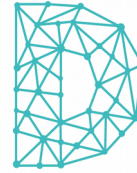


diferentes recursos que están en el territorio, si sirve para ensanchar la base social de la cooperación logrando que diferentes sectores y entidades se incorporen a ella.

Y es ahí donde se inscribe para nosotros el análisis sobre la cooperación descentralizada y la importancia de la misma. El camino no va a ser fácil, pero en mi opinión, no tiene marcha atrás si no queremos que la cooperación al desarrollo se deslice hacia la irrelevancia social en diez o quince años. Y en ese camino los esfuerzos de estudio y de investigación van a resultar sin duda importantes.

Llegados a este punto, y para ir ya terminando, quiero dar de nuevo las gracias a los gobiernos de las CC. AA. que nos han otorgado este reconocimiento, y que previamente, durante los años anteriores, se han interesado en nuestra investigación y en nuestro enfoque sobre la cooperación descentralizada; un enfoque que, como he subrayado, se basa en que la misma tenga un valor diferencial, y sea realmente una aportación genuina al panorama de la solidaridad internacional.

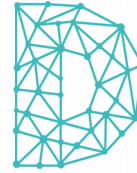
Creedme que en el contexto de mercantilización del conocimiento en el que nos movemos, no es fácil abrir camino para la investigación académica en un campo como éste. Las universidades evalúan a sus profesores e investigadores en función sobre todo del número de contratos que logran con empresas, o del tipo de revistas en las que publican sus artículos. Y en ese marco, tienden a valorarse mayormente los trabajos publicados en algunas revistas, leídas principalmente por académicos y sin apenas impacto social, aunque se trate a veces de meras reiteraciones sobre temas y enfoques ya tratados con anterioridad. Pero ciertamente, se suele dar más importancia a este tipo de trabajos que a los estudios y análisis que tratan de incidir en la realidad y de establecer diálogos entre la comunicad académica, los responsables políticos, y los agentes sociales. Y ello, lógicamente, desincentiva que muchos colegas se interesen en estos temas, investiguen sobre ellos, y se impliquen en los mismos.



Recuerdo que cuando, en 1987, fundamos el Instituto Hegoa en la UPV, en la facultad me llamaban a veces Sor Teresa de Calcuta. Muchos lo hacían de manera cariñosa, pero creo que ello refleja, en cierta forma, el tipo de consideración que tenía nuestro trabajo. Hoy, ciertamente, la cosa ha cambiado y nuestra investigación comienza a ser más valorada. Y ello, quiero resaltarlo aquí, se debe también al interés mostrado por las instituciones, y al apoyo que hemos recibido de vosotros y vosotras.

Por eso, quiero mostrar mi profundo agradecimiento a las direcciones de cooperación de las CC. AA. que nos han proporcionado información o nos han dado acceso a sus bases de datos. Y permitidme que haga aquí una mención especial a Paul Ortega por la confianza que siempre ha mostrado en nosotros y, y por sus esfuerzos –no siempre comprendidos en algunos sectores- para incorporar estos nuevos enfoques a la política de cooperación en el País Vasco; vaya también mi reconocimiento a los técnicos de las distintas instituciones que han debatido con nosotros; y, por supuesto, a los representantes públicos que nos han convocado para intercambiar opiniones. Resulta enormemente satisfactorio haber tenido la oportunidad de exponer nuestros puntos de vista ante el Lehendakari Urkullu y todo su gobierno en una reunión específica de trabajo, o ante varios consejeros y altos cargos del gobierno de Baleares, o ante directores y técnicos de cooperación de diferentes comunidades autónomas y ayuntamientos.

Del mismo modo quiero resaltar aquí lo satisfactorio que ha sido para mí poder contrastar todas estas reflexiones mediante el trabajo práctico con algunas ONGD. Especialmente, con una ONGD local, Kainabera, de un pequeño municipio vizcaíno, Elorrio, en la que participé activamente durante casi una década y que siempre mostró una enorme capacidad de reunir y poner en juego muy diferentes recursos de la localidad, haciendo de esa forma que la solidaridad fuera algo siempre presente en la vida de la población. Y, por otra parte, la Fundación Etiopía-Utopía, con la que vengo colaborando en los últimos años y que a partir del trabajo de un reducido número de voluntarios, consigue movilizar muy



diferentes recursos técnicos y humanos de hospitales, centros de salud y de otros sectores y entidades, en este caso de la sociedad guipuzcoana.

Quiero subrayar que, sin todo este intercambio y contraste de ideas, tanto con instituciones como con organizaciones sociales, el trabajo académico no solo se resiente, sino que pierde, en mi opinión, buena parte de su sentido.

Permitidme que, antes de terminar, y ahora que estoy ya en las puertas de la jubilación, haga mención de la labor de todo el equipo de investigación que ha trabajado conmigo durante todos estos años. A mi entender, ellos son también destinatarios de este reconocimiento, pues sin su concurso, no hubiera sido posible gran parte de la labor de estudio realizada. Me refiero a Jorge Gutierrez, Idoie Zabala, Michel Sabalza, Mari Jose Martinez, Iratxe Amiano, Nacho Martinez, Irati Labaien, Eduardo Malagón, Unai Villena, Yesica Alvarez, y Andrés Herrera. Y también debo agradecer el trabajo y el apoyo imprescindibles prestado por Iñaki Gandariasbeitia como documentalista del Instituto Hegoa, y por Marisa y Maribi Lamas desde el Programa de Doctorado. Estoy muy agradecido de haber tenido la oportunidad de contar con ellos y con ellas, y de crecer humana e intelectualmente a su lado.

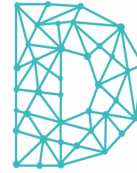
Me gustaría acabar citando a un viejo amigo, Javier Ortiz, periodista fallecido hace unos años, que en una de sus columnas periodísticas decía más o menos lo siguiente: “Cuando nos hablan de la imposibilidad de una u otra causa noble, es necesario preguntarse hasta que punto lo es realmente. Porque puede haber deseos literalmente irrealizables, pero lo más frecuente es que las grandes aspiraciones humanas sean teóricamente posibles -es decir, que la realidad cuente con los elementos necesarios para darles vida-, pero que la ceguera, la insolidaridad o la mezquindad humanas dificulten o impidan su realización”.



Me gustaría que hiciéramos del estudio y la investigación sobre la cooperación descentralizada un instrumento capaz de identificar esas dificultades y de abrir nuevos caminos para superarlas.

Y que hiciéramos de la solidaridad y de la cooperación en nuestras CC.AA. una herramienta capaz, no solo de transformar la realidad, sino también de ampliar nuestras mentes, ayudándonos así a comprender mejor el mundo en que vivimos.

Moltes gràcies.



2, Espacio técnico: Conclusiones.

Considerando

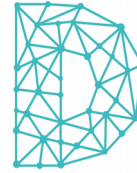
Que la experiencia acumulada que suponen los XI encuentros de CCAA y Cooperación al Desarrollo, permite avanzar en una agenda de trabajo común con Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la AECID.

Que la cooperación autonómica es un componente estructural de la cooperación española al desarrollo y una política pública comúnmente acordada.

1. Gestión para Resultados de Desarrollo y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo.

A partir de los principios básicos de la gestión orientada a resultados como son: concentrar el diálogo en los resultados en todas las fases del proceso, alinear programación, seguimiento y evaluación con resultados, promover y mantener procesos de medición e información sencillos o gestionar para, y no por, resultados y utilizar la información de los resultados para aprender y para la toma de decisiones, se plantearon las siguientes conclusiones:

- .- Fomentar en el sector la formación y conocimiento de los recursos disponibles en la evaluación de proyectos.
- .- Potenciar el uso de la evaluación, su difusión y sociabilización de resultados mediante un Plan de Comunicación y/o difusión por parte de las ONGDs.



.- Dotar a los informes de evaluación de la importancia y relevancia que tienen, mediante el establecimiento de criterios de calidad que garanticen su utilidad práctica en pro de una mejora en los logros y resultados en términos de Derechos Humanos.

2. Coordinación en materia de convocatorias públicas:

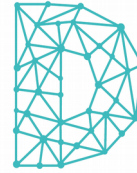
Continuando con el proceso de coordinación de los procedimientos administrativos, emprendido por la mayoría de las CCAA se considera la necesidad de impulsar y avanzar con la AECID en dos líneas de trabajo:

.- Especificidades de las intervenciones en Acción Humanitaria desde cooperación descentralizada de acuerdo con la I Cumbre Mundial Humanitaria de Estambul (2016): Cash Transfer Programming (CTP) y Cash assistance .

.- Registros Autonómicos de Agentes de Cooperación al Desarrollo

3. Coordinación en terreno

Es fundamental la participación de todos los actores y fundamentalmente las OTC de AECID, así como de los países y regiones socios en el seguimiento y la identificación de los resultados. Es necesario poner el énfasis en la planificación, así como en la participación de los diferentes actores en las diferentes etapas de planificación, implementación y mantenimiento y presentación de informes sobre los resultados, fortaleciendo el concepto de socio.



4. Observatorio de la Cooperación Subestatal.

Ante la inexistencia de un espacio común de información conjunta, como punto de partida para identificar posibles coordinaciones, se propone sistematizar toda la información relativa a la cooperación descentralizada española que permita:

.- Facilitar la coordinación y complementariedad de la cooperación descentralizada, se decidió avanzar en un análisis concreto de cómo trabajamos en los diferentes países, con la intención de que compartir información que sirva de punto de partida para el establecimiento de colaboraciones concretas.

.- Trabajar sobre sistemas comunes de información y comunicación entre Comunidades mediante la creación de un Observatorio de la Cooperación Descentralizada en el ámbito Subestatal que, como espacio común de información conjunta, permita sistematizar la información relativa a la Cooperación Descentralizada.



3. Declaración del XI Encuentro de Comunidades Autónomas y Cooperación al Desarrollo.

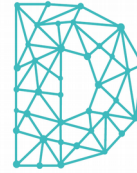
Los y las representantes de la cooperación oficial al desarrollo de las diferentes Comunidades Autónomas reunidos en el XI Encuentro de Cooperación al Desarrollo declaran:

I.- Las nuevas agendas globales sobre el desarrollo sostenible, especialmente la Agenda 2030 de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, deben ser reconocidas como la nueva hoja de ruta para la cooperación descentralizada al desarrollo, desde la coherencia de políticas de públicas de los gobiernos autonómicos,

II.- La cooperación descentralizada, como componente estructural de la cooperación española, debe apoyar y acompañar el papel de los gobiernos locales como actores también fundamentales para promover el desarrollo sostenible y, por consiguiente, como socios necesarios en la localización y consecución de los ODS.

III.- Consideramos esencial dar a todas las acciones, proyectos y programas de cooperación un enfoque global, basado en Derechos Humanos (EBDH) y Desarrollo Humano, que tenga como fin esencial la erradicación de la pobreza e integre los objetivos de crecimiento económico equitativo, sostenido y sostenible.

IV.- Compartimos que la cooperación internacional se destaca como un instrumento sumamente importante para la provisión de Bienes Públicos Globales a través del fortalecimiento de las instituciones, organizaciones y redes regionales, para mediar entre el nivel internacional y el nacional.

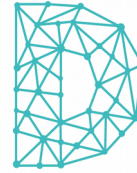


V.- El enfoque territorial del desarrollo sostenible proporciona un marco excelente para articular una nueva estrategia de cooperación descentralizada innovadora en el que la concepción de la gobernanza y cooperación al desarrollo requiere enfoques multidimensionales e integrados, que debe tener en cuenta la coordinación necesaria y la complementariedad entre los diferentes niveles de gobierno que operan en el territorio (gobernanza multinivel) y asegurar la participación y articulación de los actores territoriales desde la horizontalidad (enfoque de múltiples partes interesadas).

VI.- La cooperación descentralizada debe considerar las circunstancias específicas de cada uno de los gobiernos regionales y locales socios para el cumplimiento de la Agenda 2030, ya que ésta se fundamenta en la integralidad e indivisibilidad de los 17 ODS.

VII.- La cooperación descentralizada se demuestra en sí misma como un instrumento verdaderamente fundamental para el fortalecimiento de estructuras organizativas de carácter local/regional y sus actores territoriales, así como para el fortalecimiento y la participación de las ONGD, organizaciones de la sociedad civil y del voluntariado internacional, tanto en nuestras comunidades como en las comunidades de los países y regiones socias, y contribuir a desarrollar modelos innovadores y de gestión en las mismas, a través de la transferencia de conocimientos técnicos y del desarrollo de capacidades.

VIII.- En un mundo globalizado con distintas situaciones interrelacionadas y diferentes niveles de desarrollo humano, económico, tecnológico, social y cultural, combatir la pobreza y la desigualdad a nivel global, exige potenciar y desarrollar políticas diferenciadas e innovadoras en el campo de la Cooperación al Desarrollo para construir realmente derechos humanos y sociales a nivel global desde la solidaridad y la humanidad. Por su parte, el caso de los países de renta media requieren de una agenda propia, adaptada a sus circunstancias, y acompañada de una estrategia de cooperación



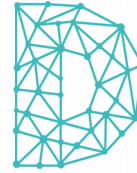
diferenciada a partir del valor añadido de la cooperación técnica, del establecimiento de alianzas para el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimientos, que debe ser subrayada y mejorada.

IX.- El enfoque territorial de la cooperación descentralizada debe basarse en la experiencia de nuevos esquemas innovadores mediante un modelo de desarrollo a través del trabajo conjunto de los gobiernos regionales y locales, el sector privado, la academia y la sociedad civil con el objetivo de impulsar cambios estructurales mucho más allá del alcance que cualquier organización podría alcanzar por si misma.

X.- La cooperación descentralizada tiene la responsabilidad de mejorar los procesos de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento que den cuenta de los resultados de los proyectos y programas sobre los procesos de desarrollo local, garantizar el uso adecuado de los recursos asignados, mejorar los resultados y capitalizar las lecciones aprendidas. Para ello, los actores territoriales deben participar en todo el ciclo de formulación y gestión de las iniciativas de cooperación descentralizada, incluidas las etapas de seguimiento y evaluación.

XI.- La comunicación para el desarrollo, la rendición de cuentas a los ciudadanos y ciudadanas y a los actores territoriales, (entendida que la cooperación al desarrollo nace de la solidaridad de la sociedad y vuelve a la sociedad), así como la responsabilidad mutua entre los socios, debe considerarse como un activo inherente de la cooperación descentralizada que tiene un papel importante que desempeñar en el establecimiento de políticas institucionales eficientes.

XII.- La Educación para la Ciudadanía Global constituye un eje fundamental como seña de identidad de la cooperación descentralizada de las Comunidades Autónomas y es el



medio fundamental que ha de permitir la consecución de sociedades más sostenibles, justas e igualitarias. En este sentido valoramos de manera muy relevante la incorporación de la Educación para la Ciudadanía Global en la curricula educativa de la educación obligatoria del sistema educativo.

XIII.-Compartimos la búsqueda de una mayor coordinación y complementariedad mediante la creación e impulso de Alianzas entre Comunidades Autónomas en actuaciones conjuntas de cooperación al desarrollo.

XIV.- Nos comprometemos a crear un Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en el ámbito Subestatal que, como espacio común de información conjunta, permita sistematizar la información relativa a la Cooperación Descentralizada.